



**Aviso de Privacidad Integral**  
**INSCRIPCIÓN A CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES**

**I. RESPONSABLE:**

El Municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de Obras Públicas; con oficinas centrales ubicadas en el predio de la calle 67 No. 291 x Ave. Mérida 2000 (calle 128) Fraccionamiento Yucalpetén CP. 97246 de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en los artículos 29 de la Ley de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales.

**II. Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales:**

- **Realizar el trámite de Inscripción para participar en Concursos de Obra Pública por Invitación a cuando menos tres.**

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención.

- Elaboración de reportes internos relacionados con la etapa de inscripción al proceso de concursos de obra pública por invitación a cuando menos tres.
- Realizar las notificaciones pertinentes que deriven en su caso del proceso relativo al concurso de obra pública por invitación a cuando menos tres.

**III. DATOS QUE SE RECOLECTAN:**

Los datos que se recopilan y señalan en el **F-OBP/ORG-05 Inscripción a Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres** y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: **nombre y firma de recepción de bases y planos.**

**IV. FUNDAMENTO:**

- Artículo 6º. apartado A fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Gaceta Municipal de Mérida 1080 de fecha 05 de septiembre de 2018.
- Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, Artículo 20
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 23 y 28; Artículo 70, Fracc. XXVIII a)
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, artículo 71
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26.

**V. EJERCICIO DERECHO ARCO:**

En caso de que Usted desee ejercer sus derechos ARCO (acceso, rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en la calle 50 No. 471 x 51 y 53 Col. Centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán en horarios de 8:00 a 14:00 hrs o en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>.

**VI. CON QUIEN SE COMPARTEN LOS DATOS:**

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el **Formato F-OBP/ORG-05 Inscripción a Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres**; no son compartidos

(remitidos) con ninguna se resguardan únicamente de la Dirección de Obras Mérida.



otra institución u organismo y para el uso señalado por parte Públicas del Ayuntamiento de

**VII. TIEMPO DE CONSERVACIÓN:**

En lo que respecta a la información recopilada en el **Formato F-OBP/ORG-05 Inscripción a Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres** del Ayuntamiento de Mérida, estos se conservaran de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de **cinco años para los ganadores y no ganadores; las propuestas desechadas por un periodo de 2 meses.**



En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida puede hacer modificaciones o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad, que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación [www.merida.gob.mx/avisodirecciones](http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones) Mérida, Yucatán, a 2 de mayo de 2019 (Última actualización)